

COMUNICADO

28 de ABRIL de 2025

Comunicado Informativo

Medidas para abordar los hechos de VBG y amenazas a la comunidad

Ante la situación de mensajes masivos de señalamientos contra docentes de la Licenciatura en Ciencias Sociales por presuntas Violencias Basadas en Género y comunicaciones intimidantes contra el Decano y el Director de Departamento de Ciencias sociales, la dirección de la Universidad y su equipo de trabajo hace un llamado abierto y respetuoso para promover debates y reflexiones que fortalezcan el horizonte académico pedagógico, ético y de convivencia en nuestra comunidad universitaria. Hoy nos asiste el compromiso de asegurar el libre ejercicio de la docencia en un ambiente seguro y en paz, y, a la vez, garantizar las condiciones de cuidado y protección de nuestros estudiantes y docentes de cualquier forma de violencia.

En este sentido, queremos compartir la hoja de ruta que se ha adoptado de forma conjunta con algunos miembros del Consejo de Facultad y el equipo directivo de la Universidad con el fin de acompañar integralmente las situaciones que se están presentando respecto a los señalamientos y quejas relacionadas con estudiantes y docentes del programa de Lic. en Ciencias Sociales, conforme los siguientes acuerdos:

- Activación del protocolo de Violencias Basadas en Género como ruta institucional de atención e investigación, desde el momento que se reportan las situaciones.
- Traslado de las situaciones reportadas a la Oficina de Control Disciplinario Interno –OCDI, para garantizar el inicio de las investigaciones y garantizar el debido proceso.
- Acompañamiento de la Oficina Jurídica- OJU a la Facultad, para que de acuerdo con cada caso se pueda acudir a las instancias judiciales correspondientes, de acuerdo a la valoración de cada caso reportado.
- Remisión de formatos de la Unidad Nacional de Protección, para el diligenciamiento de los y las docentes, estudiantes y funcionarios que consideren la necesidad de realizar solicitud del estudio de posible riesgo ante la Unidad Nacional de Protección - UNP, como autoridad competente.
- Continuar con las acciones comunicativas de socialización sobre las rutas del protocolo de VBG, garantizando la absoluta confidencialidad
- Acompañamiento psicosocial por profesionales del Grupo de Orientación y Acompañamiento Estudiantil - GOAE y la Administradora de Riesgos Laborales - ARL en caso de ser requerido por la(o)s docentes, estudiantes, funcionaria(o)s que consideren requieran la atención inmediata
- Pronunciamiento institucional frente a las denuncias públicas e intimidaciones, <https://www.upn.edu.co/wp-content/uploads/2025/04/comunicado-UPN-24-abril-2025.pdf>
- Caracterización de los espacios académicos para evaluar posibles medidas urgentes de atención para garantizar la continuidad de los procesos formativos y otras que se estimen necesarias.

Como comunidad académica tenemos que trabajar por un entorno universitario seguro y respetuoso para toda(o)s. Por ello, hemos dispuesto no solamente los espacios de escucha y diálogo ante las problemáticas que afectan a los(as) profesores(as), así como, la disposición de los protocolos para recibir las denuncias y acompañar a quienes se consideren víctimas. Estos mecanismos institucionales están diseñados para garantizar que se respeten los derechos de todas las personas involucradas, tanto las posibles víctimas como de los presuntos agresores. No podemos permitir que las violencias se normalicen, se ignoren o se repitan. Es un compromiso académico, ético y formativo evitar cualquier forma de violencia.

Invitamos a seguir construyendo colectivamente las acciones administrativas, pedagógicas y sociales que permitan con base en el diálogo y el fortalecimiento de la democracia y convivencia universitaria basada en el cuidado, la dignidad e integridad humana y el respeto por los derechos de toda nuestra comunidad universitaria.

Comité de Dirección Institucional

Universidad Pedagógica Nacional